



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE OLMEDILLO DE ROA

Aprobado inicialmente el expediente de cambio de uso del inmueble patrimonial sito en calle Ronda Soparral, n.º 39, por acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 22 de noviembre de 2016, de conformidad con el art. 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

En Olmedillo de Roa, a 23 de noviembre de 2016.

El Alcalde,
Miguel Ángel Muñoz Martínez